



Seminario Diversidad 2024

Prof. Claudia Ferrari – Prof. María José Gómez

MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

“UN VIAJE HACIA LA INCLUSIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL”

El Modelo Social de la Discapacidad (MSD) ha emergido como un paradigma transformador en la comprensión y abordaje de la discapacidad, desafiando las perspectivas tradicionales (modelo médico tradicional, en que se centraba la atención en las deficiencias y las limitaciones físicas o mentales) y propone que la discapacidad sea una construcción social, cambiando radicalmente la forma en que se concibe y se vive, destacando el papel de las barreras (1) y proponiendo un enfoque centrado en la eliminación de estas barreras para lograr una mayor igualdad y participación social de las personas con discapacidad

El modelo social de la discapacidad se presenta como nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, considerando que las causas que la originan no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales.

Desde esta nueva perspectiva, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso; se relaciona con los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros.

Una variable de este modelo está constituida por lo que podríamos denominar modelo de la diversidad. Se trata de un modelo basado en los movimientos de la vida independiente y que demandan la consideración de la persona con discapacidad como un ser valioso en sí mismo por su diversidad.

El modelo de la diversidad compartiría la visión de la situación de dependencia del modelo social. La persona con discapacidad es, sencillamente, una persona diversa a otra, con lo que su presencia en las sociedades (obviamente en igual satisfacción de derecho que el resto) es un verdadero factor de enriquecimiento. En términos de derechos, el modelo de la diversidad demanda el reconocimiento de derechos específicos de estos grupos, no tanto desde una argumentación de tipo individualista, sino más bien de tipo particularista.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

El MSD se basa en una serie de principios clave que redefinen la discapacidad como una construcción social, producto de las barreras y actitudes discriminatorias que las personas con discapacidad enfrentan en su entorno. Estos principios incluyen:

- **La discapacidad es una construcción social:** La discapacidad no es una propiedad inherente a las personas, sino que es el resultado de la interacción entre las deficiencias individuales y las barreras que la sociedad impone, aun reconociendo que tienen los mismos derechos que el resto de la población y deben poder disfrutar de una plena participación en ella.

- **El enfoque en las barreras:** Enfatiza la eliminación de las barreras arquitectónicas, de comunicación, de transporte, de información y actitudinales como la clave para garantizar la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social.
- **La importancia de la diversidad:** Reconoce y valora la diversidad funcional como un elemento esencial del desarrollo humano y social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión plena de todas las personas.
- **La importancia de la autonomía y la autodeterminación:** Las personas con discapacidad deben tener el control sobre sus propias vidas y tomar sus propias decisiones; en la medida de sus posibilidades.
- **La necesidad de un cambio social:** La construcción de una sociedad inclusiva requiere un cambio profundo en las estructuras sociales, políticas y económicas.

IMPACTO Y DESARROLLO:

El MSD ha tenido un impacto significativo en diversos ámbitos, en la forma en que se entiende y se aborda la discapacidad en todo el mundo; y ha contribuido a:

- **Cambio en la perspectiva sobre la discapacidad:** mirada en que se percibe la discapacidad, pasando de un enfoque médico a uno social y de derechos humanos.
- **Un cambio en el lenguaje:** Se ha abandonado el uso de términos como "discapacitado" , "inválido", "especial", "diferente" etc. en favor de términos más inclusivos como "persona con discapacidad".
- **Un enfoque más centrado en la persona:** se a puesto el foco en las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de las personas con discapacidad, en lugar de centrarse únicamente en sus deficiencias o limitaciones.
- **Desarrollo de políticas públicas:** Ha impulsado el desarrollo de políticas y legislaciones que promueven la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social.
- **La creación de movimientos sociales:** esta mirada social ha impulsado el surgimiento de movimientos sociales fuertes y organizados de personas con discapacidad y sus familias que luchan por sus derechos y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.
- **La práctica profesional:** Ha transformado la forma en que los profesionales trabajan con las personas con discapacidad, promoviendo un enfoque centrado en la persona, la autonomía y la autodeterminación.

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS:

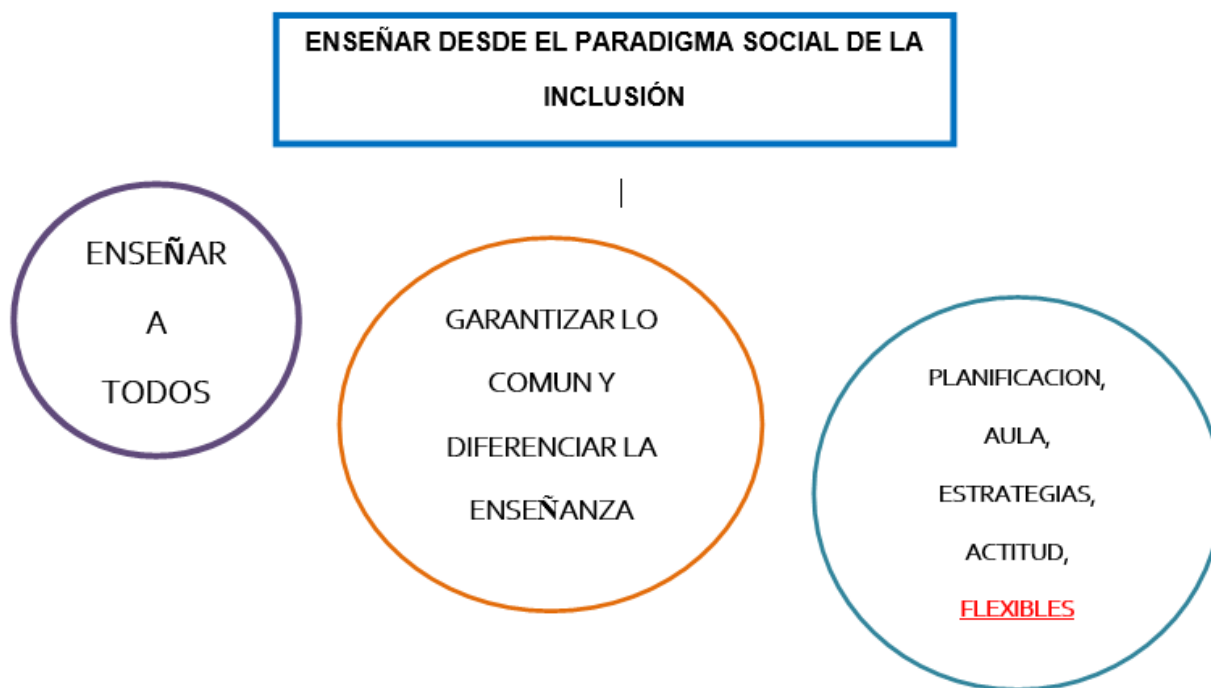
A pesar de los avances logrados, aún persisten desafíos importantes para la plena implementación del MSD, tales como:

- **La persistencia de barreras y actitudes discriminatorias:** Las personas con discapacidad continúan enfrentando obstáculos en su acceso a la educación, el empleo, la salud, la cultura y la participación social.
- **La falta de recursos y apoyos adecuados:** Existen brechas significativas en el acceso a servicios y tecnologías de asistencia que son fundamentales para la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad.
- **La necesidad de un cambio cultural profundo:** Se requiere un cambio para transformar la forma en que la sociedad percibe y valora la diversidad funcional.

EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD EN LA ACTUALIDAD: sigue siendo un paradigma relevante y en constante evolución. Hoy en día se utiliza como marco de referencia para abordar una amplia gama de cuestiones, desde la educación, el empleo hasta la salud y la participación política.

IMPORTANCIA DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN: es fundamental para la educación inclusiva, ya que permite comprender la discapacidad como una construcción social y no como una limitación individual.

A partir de este enfoque, se pueden diseñar estrategias educativas que eliminen las barreras al aprendizaje y permitan a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, alcanzar su máximo potencial.



REFLEXIÓN FINAL

El MSD representa un paradigma fundamental para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan la oportunidad de participar plenamente y desarrollar su potencial. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos, oportunidades y participación plena en todos los aspectos de la vida.

(1) Para comprender tanto el concepto como las barreras que se les presentan a las Personas con Discapacidad (PCD), resulta necesario focalizar sobre algunos conceptos e ideas expresados en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Según este tratado, las **barreras** son entendidas como: “Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. (2006) Asimismo, consideramos barreras a todo aquello que pueda impedir el acceso o limitar la participación efectiva de las personas con discapacidad (PCD), en igualdad de oportunidades con los demás

#Tipos de barreras en la discapacidad (Agencia Nacional de Discapacidad 2023)

Hay distintas barreras que impactan en el acceso a los derechos del colectivo de PCD y en su participación efectiva. Para suprimirlas es necesario poder identificar los tipos de barreras que podemos encontrar, de acuerdo con lo propuesto por la CDPD: Barreras físicas. Barreras comunicacionales. Barreras actitudinales.

BARRERAS FÍSICAS Son todos los obstáculos en el entorno que dificultan o impiden el desplazamiento o acceso, de las personas, a los espacios públicos y privados. Algunos ejemplos de estas barreras son:

Instalaciones edilicias que impiden u obstaculizan el desplazamiento autónomo de las PCD, como la falta de rampas (al ingreso y dentro de los edificios) o la falta de espacios amplios para una libre circulación.

Ausencia de baños accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad motora. Página 5 Falta de marcaciones o señaléticas en todos sus formatos, que indiquen por dónde se debe circular, como cartelera fácil de interpretar por todas las personas o señalética y marcas en el piso o paredes que contengan tamaños, colores y marcaciones táctiles y podo táctiles (perceptibles al pie) adecuadas.

Obstáculos en la vía pública que limiten la circulación de las PCD. Como mesas de locales gastronómicos ordenadas de forma irregular, carteles o toldos en diversas alturas, obras en construcción o vayas que impidan la circulación y no habiliten otras vías adecuadas para hacerlo.

BARRERAS COMUNICACIONALES Son las barreras que limitan o impiden una comunicación interpersonal efectiva entre las personas o que no permiten conocer y acceder a la información que se brinda en distintos ámbitos y espacios. Para aclarar mejor este punto, dividiremos a estas barreras en dos subcategorías.

Barreras en el diálogo o el intercambio interpersonal Son las que enfrentan las personas con discapacidad debido a obstáculos que se presentan en el diálogo cuando solamente se utilizan formatos tradicionales de comunicación, de este modo, la comunicación no resulta efectiva.

Ejemplos de ellas pueden ser:

Ausencia de Intérpretes de Lengua de Señas Argentinas (ILSA).

No contemplar productos de apoyo para la comunicación (pictogramas, programa informático específico para la comunicación aumentativa y alternativa, entre otros) para aquellas personas que no se comunican mediante lenguaje oral o requieren de otro nivel de abstracción del lenguaje.

No tener en cuenta los aspectos del contexto que podrían dificultar la comunicación (iluminación, ruidos, exceso de estímulos, otros).

Actitud poco empática frente a la interacción con una PCD auditiva que requiere leer los labios, frente a una PCD intelectual que requiere de lenguaje y/o mensajes más sencillos o frente a una PCD visual que requiere de más descripción visual respecto a lo que se esté conversando.

Barreras de Acceso a la Información Son aquellas que se presentan sin considerar las diversas maneras en las que las personas con discapacidad pueden comprender, leer o percibir la información, y que encontramos, por ejemplo, en los medios de comunicación como diarios, revistas y televisión, o en las redes sociales e internet como videos, posteos, flyers, o en la información producida por instituciones públicas y privadas como folletos o carteles que brindan información útil para las personas.

Más ejemplos de estas barreras son:

Mensajes escritos en letra pequeña, falta de contraste entre figura y fondo, no disponibilidad de Braille, formatos no compatibles con lectores de pantalla o ausencia de descripciones de cuadros e imágenes.

Mensajes auditivos que no contemplen el subtítulo ni intérprete de LSA.

El uso de lenguaje técnico, de frases largas y palabras con altos niveles de abstracción pueden ser barreras significativas para que la información sea comprendida.

Falta de accesibilidad en entornos digitales, como páginas web y móvil.

BARRERAS ACTITUDINALES Son los preconceptos y/o prejuicios que poseen las personas, que impiden la construcción de entornos más inclusivos y la participación efectiva de las PCD en la comunidad.

Algunos ejemplos de estas barreras son:

+ Reproducir estereotipos y prejuicios a través de mensajes, diálogos o situaciones. Por ejemplo: la creencia de que las PCD no pueden trabajar. Actitud paternalista o sobreprotectora. Por ejemplo: cuando se infantiliza a una PCD.

+Discriminación:

DIRECTA: intencional. Se manifiesta a través de prácticas o trato “inferior”. Por ejemplo: cuando en un ámbito laboral no se asignan tareas a una PCD por la creencia de que las va a hacer mal.

INDIRECTA: Prácticas o reglas aparentemente justas o neutrales, excluyen a algunas personas o favorecen de manera especial a otras. Por ejemplo: cuando no se realizan ajustes en el presentismo en un ámbito laboral o educativo frente a personas con discapacidad visceral.

+Resistencia a impulsar cambios que impliquen procesos de inclusión. Por ejemplo: cuando individuos o instituciones se niegan a accesibilizar materiales, colocar rampas, etc.

Todas las barreras provocan limitaciones porque niegan u obstaculizan la plena participación social de las personas con discapacidad, en IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS. Si bien en el devenir histórico hablar de personas con discapacidad pareciera ser cada vez más común ya que existe una mayor presencia y participación en los diferentes ámbitos de la vida, aún existen realidades complejas en las cuales persisten múltiples formas de discriminación y situaciones de vulnerabilidad para este colectivo y sus familias. Por lo tanto, y considerando que la CDPD reconoce a la PCD como sujeto de derechos al igual que las demás personas, resulta imprescindible identificar y remover todas las barreras que impidan a las PCD la plena inclusión y el ejercicio de la ciudadanía

ACTIVIDADES

Actividad 1 Realiza un recorrido por el entorno (escuela, comunidad, barrio), identifica las barreras (según la clasificación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)) a las que se enfrentan las personas con discapacidad.

Haz un registro fotográfico de algunas de ellas.



Actividad 2

Te proponemos ver los cortometrajes que a continuación se consignan.



- <https://www.youtube.com/watch?v=LQaAIK1riwg&feature=youtu.be>
- https://www.youtube.com/watch?si=tC_I0XAX7YPczLkO&v=sFLAWO8_ivA&feature=youtu.be
- <https://www.youtube.com/watch?si=4TXNGdOjhqKVEeCK&v=yASgf0HzgGQ&feature=youtu.be>

Analiza, a partir de la visionada de los mismos, los principios clave del MSD que redefinen la discapacidad como una construcción social, producto de las barreras y actitudes discriminatorias que las personas con discapacidad enfrentan en su entorno.